Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
Sanz de la Fuente, Victorino Sanz García, Mariano Sanz Hidalgo, Silvino Antonio Sastre Sisques, Alejandro José Sendín Puente, Angel Seras Chopard, Antonio de Serna Jiménez, César Sierras Alonso, Manuel Sorla Moya, Ricardo Soto Hernández, Francisco	12.141.410 1.518.008 12.269.447 17.006.192 11.626.741 27.568.769 5.122.660 21.932.359 4.481.777 29.812.293	Tamame Chicote, Domingo de Guzmán	17.223.168 10.744.801 28.048.170 25.485.445 9.525.146 40.629.688	Valiela López, José Antonio Varona Para, José Javier Vázquez Muñoz, Luis Vega Monroy, Severiano Vila López, Carlos Antonio Villanueva Fernández, José Zaera Mata, Angel Zamarro de Antonio, Estanislao	7.778.337 29.269.777 27.890.507 8.640.220 22.496.151 29.935.718 17.000.125 765.821 17.923.920
ANEXO II					
Balmaseda Díaz-Palacios, Pedro Rafael (c)	3.737.164 3.966.605 17.255.016 3.985.283	García Díez, Alejandro (b) (c)	4.075.634 21.930.927 18.403.516 25.761.153 9.474.751 29.803.764	Rubio Rubio, Pedro (c) Valencia Hernaiz, Pedro (c) (a) Por presentar instancia fuera (b) Por no indicar DNI. (c) Por no justificar haber abon rechos de examen.	4.411.961 de plazo.

Mº DE ECONOMIA Y COMERCIO

ORDEN de 21 de enero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, convocada por Orden de 28 de mayo de 1981. 1677

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de mayo de 1981 (*Boletín Oficial del Estado» número 140, del día 12 de junio, se convocó oposición libre para cubrir plazas de Agentes de Cambio y Bolsa, y teniendo en cuenta lo establecido al efecto en la Instrucción de 14 de febrero de 1976, modificada por Orden de 25 de octubre de 1978, y en el número septimo de la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar dicha oposición este constituido como se indica a continuación;

Presidente: Ilustrísimo señor don Victorio Valle Sánchez, Di-

Presidente: Ilustrísimo señor don Victorio Valle Sánchez, Director general de Política Financiera.

Vocales: Don Pedro Domínguez Sors, don Luis Ignacio Fernández de Troconiz Uriarte y don Francisco Javier Ramos Gascón. Agentes de las Bolsas de Barcelona, Bilbao y Madrid, respectivamente; don Ubaldo Nieto de Alba, Catedrático de Teoría matemática del seguro, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid y don José María Revuelta Prieto, Abogado del Estado.

Secretario, con voz y voto: Don Pedro Fernández Rañada de la Gándara, Secretario general de la Dirección General de Política Financiera.

lítica Financiera.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 21 de enero de 1982.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Economía.

RESOLUCION de 22 de enero de 1982, del Tribunal de oposición libre a Agentes de Cambio y Bolsa, por la que se anuncian fechas de sorteo y celebra-1678 ción del primer ejercicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número noveno de la Orden ministerial de 28 de mayo de 1981 (*Boletín Oficial del Estado* número 140 de 12 de junio), por la que se convoca oposición libre para cubrir vacantes de Agentes de Cambio y Bolsa, se anuncia, para general conocimiento, que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores se celebrará el día 12 de febrero próximo, a las doce horas, en los locales de la Dirección General de Política Financiera, del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, 162, planta 20, de esta capital.

El primer ejercicio comenzará a las diecisiete horas treinta minutos del día 12 de febrero próximo, y se celebrará en los locales del edificio del Ministerio de Economía y Comercio, paseo de la Castellana, 162, Madrid.

Los señores opositores deberán presentarse provistos de pluma estilográfica o bolígrafo y documento nacional de identidad.

La lectura pública de este primer ejercicio se efectuará en los mismos locales en los días y horas que oportunamente se indicarán por el Tribunal en el tablón de anuncios del Ministerio de Economía y Comercio. En el caso de que el ejercicio no fuese leido por el opositor, lo será por un miembro del Tribunal bunal.

Madrid, 22 de enero de 1982.—El Presidente del Tribunal, Victorio Valle Sánchez.

M° DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

RESOLUCION de_15 de enero de 1982, de la Direc-1679 ción General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Oficiales, a los opositores aprobados en la convocatoria de 12 de junio de 1980.

Por Resolución de esta Dirección General de 4 de noviembre de 1981 se nombraron funcionarios en prácticas del Cuerpo de Auxiliares Postales y Telecomunicación —Escala de Oficiales—a los opositores que aprobaron la fasé de selección. Finalizado a los opositores que aprobaron la fasé de selección. a los opositores que aprobaron la fase de selección. Finalizado el curso de formación y prácticas que establecía la norma 10 2 de la convocatoria de 12 de junio de 1980 y ofrecidas las vacantes por este Centro directivo, haciendo uso de las facultades que le están conferidas en virtud del Decreto 1236/1961, de 22 de septiembre, y en relación con el artículo 17 del número 2 de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, he tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Oficiales— a los funcionarios en prácticas que en relación aparte se expresan, colocados por orden de calificación obteaparte se expresan, colocados por orden de calificación obtenida y con mención del lugar a que se destinan. Dicha relación comienza con don José Manuel Calvento García-Pelayo, A12TC12414, y finaliza con don Valentín García Llanos, À12TC13137.

Los referidos funcionarios en prácticas adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez que juren o prometan, de acuerdo con la fórmula aprobada por Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 38 d) de la Ley artículada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de enero de 1982.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal.